



Lima, 19 de Setiembre de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
 Presente. -

**CARGO**

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED JR. CHOTA FRENTE A 774 – LIM SECTOR 002200 MALLA 003.

**Radicado: R2022 – 054802**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

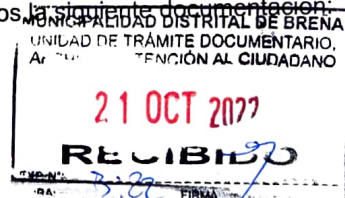
Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“EXT. DE RED JR. CHOTA FRENTE A 774 – LIM SECTOR 002200 MALLA 003”, ubicado en el Distrito de Breña**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 69147.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **WILSON GUERRERO BUITRAGO** identificado con C.E. 001022384 y/o **BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO** con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

OFICINA DEL DISTRITO DE  
BREÑA  
SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA  
RUC 20110000000

COMPROBANTE DE PAGO  
GAS NATURAL DE LIMA Y  
CALLAO S.A CALIDDA

CÓDIGO: 0046212  
CÓDIGO FISCAL

NUMERO: DPTO:  
MANZANA: LOTE:  
FECHA: 21/10/2022 03:10:39 PM

Pago 0652275

Cant.	Concepto	Total
1	AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRAS AREA DE DOMINIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BREÑA - REDES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS (agua, alcantarillado, energía eléctrica y gas)	6.80
	Sub-Total OT-2022	6.80

CUJA: 01 CAJERO: JECHEVA  
REF: TESORERIA02

INGRES: 010112246  
RESERVACION:  
D/P 858

PAGO TOTAL: 6.80

RESPONSABLE:

ario: UTD005

Municipalidad Distrital de Breña

Subgerencia de Trámite Documentario

21/10/2022 15:22

EXPEDIENTE : 202217285

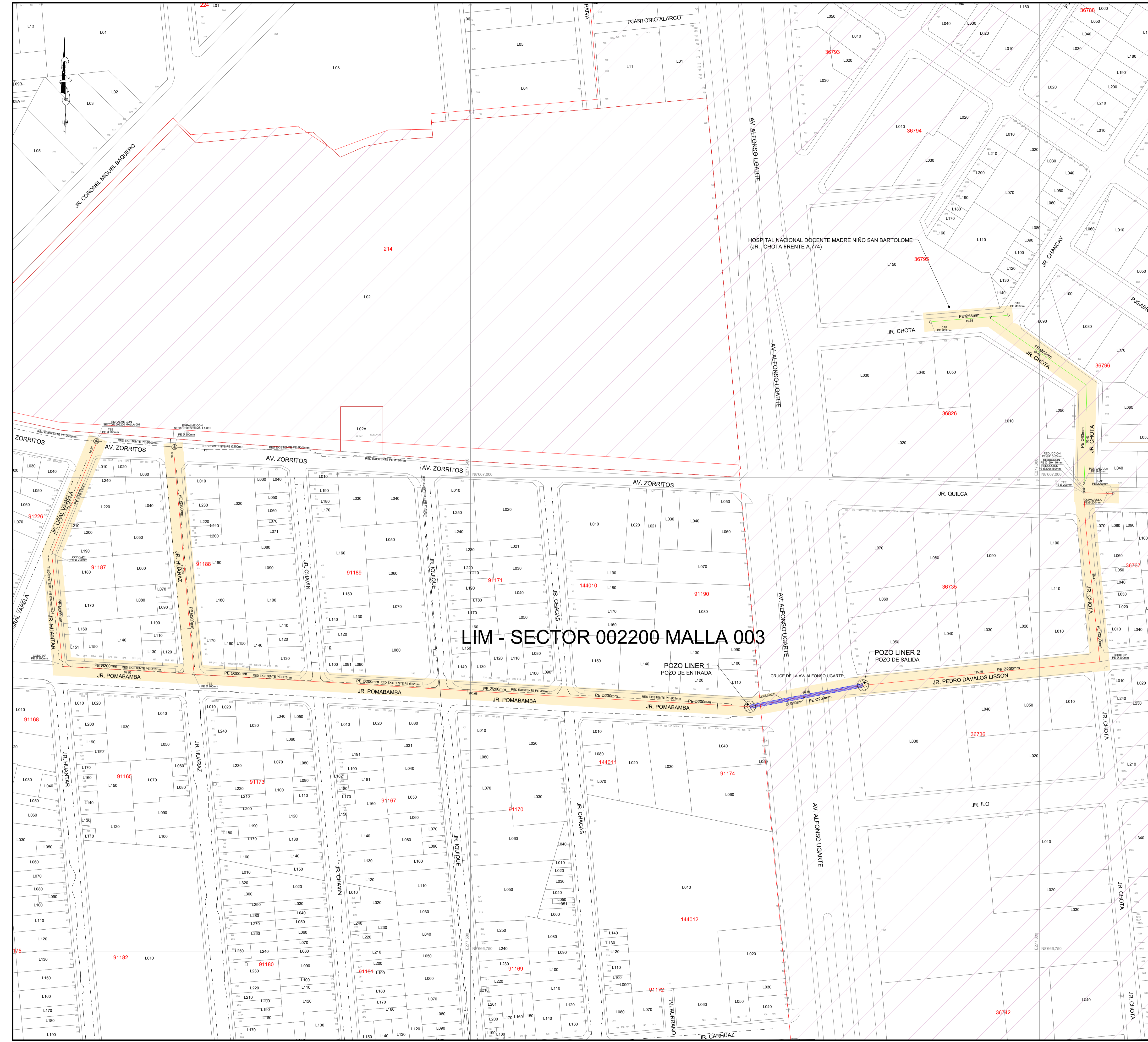
ive: 0356

La recepción no da conformidad al contenido

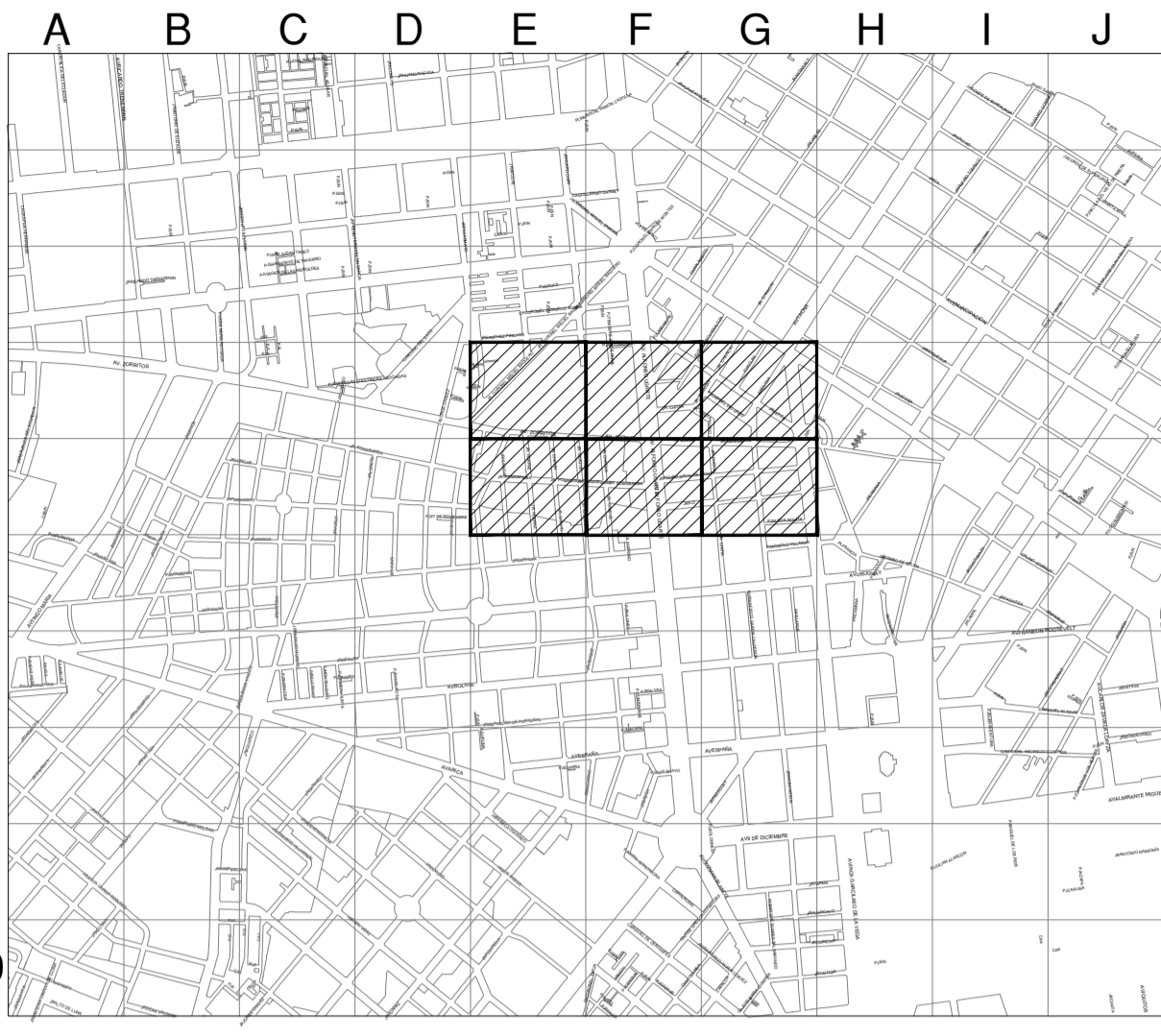
resulta: [www.munibreña.gob.pe](http://www.munibreña.gob.pe)

para: ZALGHEVA

RECIBO: 21/10/2022 03:10:39 PM



CROQUIS DE UBICACIÓN  
CUADRANTE E09



ESCALA GRAFICA  
0m. 1,000m.  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

- Válvula
- Tapón
- Reducción
- Transición AC-PE
- ERP
- Triducto
- Punto de empalme
- Cabinete
- TEE de Todo Diámetro
- Conexión con Silleta (TF)
- Conexión con Tapping Tee (EF)
- Conexión sin válvula de exceso de flujo
- Punto de Inicio de Progresivo: 0.00
- Punto Control Topográfico
- Punto de salida de cable de detección en acometida
- Zona de protección mecánica de la red
- Tramo con tapado diferente a la típico

TIPO DE LINEA

- TUBERIA PE Ø200mm PE200
- TUBERIA PE Ø160mm PE160
- TUBERIA PE Ø110mm PE110
- TUBERIA PE Ø90mm PE90
- TUBERIA PE Ø63mm PE63
- TUBERIA PE Ø32mm PE32
- TUBERIA PE Ø20mm PE20
- TUBERIA PE (CON GAS) PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

- ZONA ARQUEOLOGICA
- AREA NATURAL PROTEGIDA

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 63 mm	160.00
PE Ø 200 mm	897.83
TOTAL:	1,057.83

LIM - SECTOR 002200 MALLA 003

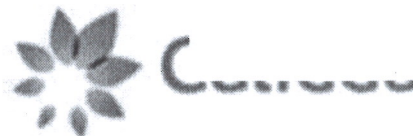
**Alfa Co SAC**  
Ing. DIEGO E. GUISPE GARCIA  
JEFE DE INGENIERIA CIVIL  
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	20/02/2022	J.F.R.	D.O.G.	D.O.G.
REV.	DESCRIPCION	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
		<b>REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO</b>			
<b>TITULO: PPE-19-0021 - REDES DE POLIETILENO - LIMA LIM - (JR. CHOTA FRENTE A 774) SECTOR 002200 MALLA 003 - LIM PLANO MAESTRO</b>					
DIBUJO:	FECHA:	DISTRITO:	PLANO N°:	REV.:	
REVISO:	ESCALA:	ZONA Y MALLA:			
APROBO:	FILE:	REEMPLAZA:			
			PPE-19-0021-00-PM-01	A	

Id	Nombre de tarea	Duración	Cronograma																
			D-1	D5	D10	D15	D20	D25	D30	D35	D40	D45	D50	D55	D60	D65	D70	D75	D80
1	<b>PROYECTO: PPE-19-0021 LIM - SECTOR - 002200 - MALLA - 003</b>	<b>70 días</b>	[Barra de proyecto: D-1 a D80]																
2	<b>CANALIZACION DE REDES DE POLIETILENO</b>	<b>70 días</b>	[Barra de canalización: D-1 a D80]																
3	<b>TRAMO: AV. ZORRITOS, JR. GRAL VARELA, JR. HUARAZ, JR POMABAMBA, JR. PEDRO DAVALOS LISSON, AV. ALFONSO UGARTE, JR. QUILCA, JR. CHOTA</b>	<b>66 días</b>	[Barra de tramo: D-1 a D66]																
4	Recorrido informativo y difusion inicio de Obra	1 día	[Barra de inicio: D-1 a D0]																
5	Señalización y Deteccion de Interferencias	63 días	[Barra de señalización: D-1 a D63]																
6	Excavacion de Calicatas	63 días	[Barra de excavación: D-1 a D63]																
7	Corte de Pavimento	63 días	[Barra de corte: D-1 a D63]																
8	Rotura y Demolicion de Pavimento	63 días	[Barra de rotura: D-1 a D63]																
9	Excavacion de zanja	63 días	[Barra de excavación: D-1 a D63]																
10	Soldadura de Tuberia	63 días	[Barra de soldadura: D-1 a D63]																
11	Bajada de Tuberia	63 días	[Barra de bajada: D-1 a D63]																
12	Relleno de zanja	63 días	[Barra de relleno: D-1 a D63]																
13	Compactacion de Base y Sub Base	63 días	[Barra de compactación: D-1 a D63]																
14	Reposicion de Pavimento	63 días	[Barra de reposición: D-1 a D63]																
15	<b>PRUEBAS DE HERMETICIDAD</b>	<b>2 días</b>	[Barra de pruebas: D64 a D66]																
16	Prueba de hermeticidad ( 24 Horas )	2 días	[Barra de prueba: D64 a D66]																
17	<b>GASIFICACION</b>	<b>2 días</b>	[Barra de gasificación: D64 a D66]																
18	Excavacion,Relleno y Compactacion de Base y Sub Base	1 día	[Barra de excavación: D67 a D68]																
19	Reposicion de Pavimento	1 día	[Barra de reposición: D67 a D68]																
20	Limpieza de Obra	1 día	[Barra de limpieza: D67 a D68]																
21	Entrega de Obra	1 día	[Barra de entrega: D67 a D68]																

Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas		Hito externo
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo		
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso		
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División		
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin				

**Alfa Co SAC**  
Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA  
JEFE DE INGENIERIA  
CIP/ 183492



CODIGO DEL PROYECTO: PPE-19-0021

Lima, 03 de enero del 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED JR. CHOTA FRENTE A 774 – LIM SECTOR 002200 MALLA 003.

Radicado: R2022 – 054802

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“EXT. DE RED JR. CHOTA FRENTE A 774 – LIM SECTOR 002200 MALLA 003”**, ubicado en el Distrito de Breña, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 69147.

CÁLIDA  
C. Morelli 150  
C.C. La Rembla, Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 67-7500  
San Borja, Lima, Perú



En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Abel.Villanueva@calidda.com](mailto:Abel.Villanueva@calidda.com)
- [Suliana.Herrera@alfacosac.com](mailto:Suliana.Herrera@alfacosac.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 03/01/2023 09:53:18

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**



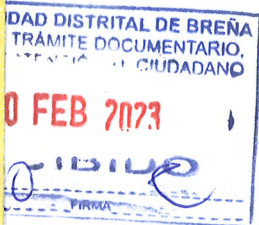
Firmado Electronicamente por:  
Daniela Andrea Garcia Caldas  
DNI: 71878761  
Fecha: 08/02/2023 17:33:48



**Municipalidad Distrital de Breña**



**CODIGO DEL PROYECTO: PPE-19-0021**



Id: UTD\_2023\_902

**Municipalidad Distrital de Breña**  
Subgerencia de Trámite Documentario  
10/02/2023 11:40

**EXPEDIENTE : 202302642**

ave: 3538

La recepción no da conformidad al contenido  
consultas: [www.munibreña.gob.pe](http://www.munibreña.gob.pe)  
teléfono: 743 6853

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BREÑA**  
**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA**



Asunto: **Solicitud de autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED JR. CHOTA FRENTE A 774 – LIM SECTOR 002200 MALLA 003.**

**Radicado: R2022 – 054802**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. DE RED JR. CHOTA FRENTE A 774 – LIM SECTOR 002200 MALLA 003**", ubicado en el Distrito de Breña, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Juan Carlos Chaupis Sánchez, con registro del Colegio de Ingenieros N° 55216; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

**CALIDAD**  
C. Morales  
C.C La Rambla, Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú

